



SELLO QVARTO, AÑO DENUE
SEISCIENTOS Y NOVENTA Y
SIETE

Fernando Perez Gmonte Escribano
de la Real Audiencia de la Villa de Alhambra
Pifre por Comision de su Real Audiencia
en virtud de orden del Real Consejo de Hacienda
Lord Señor Superintendente General de la Real Audiencia
de Cerdeña de febrero de este presente año reman
da que se reciban Comisiones a quienes en to
do este Reino que representaren ante el Justiciero
sin ofensa de la Real Audiencia de Alhambra de
la Real Audiencia de Alhambra de Cerdeña y que si
no binieren ellos de el cumplimiento de lo que
se contiene en la dicha Comision y orden que se ha
bis a entregar al Real Consejo de Alhambra y para que
conste mandato del Consejo de Justicia y re
gimiento de esta Villa de Alhambra en su firme
en ella en siete dias del mes de marzo de mil
setecientos noventa y siete años

Fernando Perez
Gmonte